

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

CALETA OLIVIA, 20 de junio de 1996

VISTO:

El expediente nº 10.261-UNPA.UARG-96; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información comunica la realización del Primer Encuentro Nacional de Facultades y Carreras de Comunicación a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba los días 3,4 y 5 de julio del cte.año e invita a docentes y alumnos de nuestra universidad para asistir al Encuentro;

Que mediante nota nº 117/96 el Decano de la UARG solicita al Sr.Rector pasajes y viáticos a favor de los Lic. Alfredo Fernández y Andrea Ruiz para asistir al citado evento;

Que el objetivo de este encuentro es promover espacios de intercambio y discusión de contenidos y estrategias pedagógicas de la comunicación social;

Que el encuentro reviste interés institucional para la posible reforma de planes de la carrera de Técnico en Comunicación Social de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que en ese sentido se solicitan fondos al Consejo Superior;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda autorizar una ayuda de \$ 500 del Fondo Permanente de Capacitación Académica a los docentes Fernández y Ruiz para asistir al Primer Encuentro Nacional de Facultades y Carreras de Comunicación;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad;

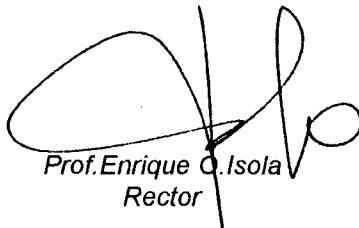
POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º: AFECTAR del Fondo Permanente de Capacitación Académica la suma de \$ 500 a favor de la docente Andrea Ruiz de la Unidad Académica Río Gallegos para asistir al Primer Encuentro Nacional de Facultades y Carreras de Comunicación, a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 3,4 y 5 de julio del cte.año.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.-


Andrea Muñoz
a/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro. 071